

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada Casa número 125 (hoy número 93) de la calle Trinidad, sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Acuartelamiento de Capuchinos, a las once horas del día 3 de diciembre de 1975, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 635.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá 120, 2.º (Madrid); Capitanía General de la Novena Región Militar (Granada); Gobierno Militar de Málaga, y Secretaría del Tribunal de Subasta (Jefatura de Propiedades Militares, Peinado, número 32, (Málaga), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 127.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 7 de octubre de 1975.—8.930-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cartagena por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 25 de noviembre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, la finca urbana sita en este término municipal, Diputación de Escobreras, paraje de El Gorguel, de 1.410 metros cuadrados de superficie, antigua cuartel de la Guardia Civil, valorado en la cantidad de pesetas 564.500, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 15 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.124-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje Ribera, parcela 446, polígono 1, de Estadilla. Tipo de licitación: 33.000 pesetas.

Huesca, 10 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.929-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid referente a la subasta para contratar las obras que se indican.

En relación con el anuncio de licitación pública aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1975, se entenderá rectificada la clasificación definitiva exigible a los contratistas, que queda como sigue, para la siguiente obra:

Obra número 45906-9/1975.

Campo Real, alumbrado público.

Presupuesto: 7.408.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 148.165 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo general D, Instalaciones eléctricas.

Subgrupo 1), Alumbrado e iluminación.

Subgrupo 6), Distribución baja tensión. Categoría c, de cinco a veinte millones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio.—9.223-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifican errores en anuncios de concurso-subasta y subasta.

Padecidos errores mecanográficos en el texto remitido del anuncio de concurso-subasta y subasta publicados en el número 248 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 16 de octubre de 1975, se rectifican en el sentido siguiente:

Concurso-subasta.—Página 21836 (segunda columna). 2. Documentos de interés para los licitadores. Dice: «... y en las Jefaturas Regionales de Carreteras que para cada obra se indica», y debe decir: «... y en las Jefaturas Regionales de Carreteras que para cada obra se indica a excepción de las obras comprendidas en las claves y números de expedientes 1-B-411.3; 11.61/75 y 7-B-410.3; 11.68/75, que únicamente podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyectos de las obras en la Quinta Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona».

Subasta.—Página 21837 (primera columna). 2. Documentos de interés para los licitadores. Dice: «... y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica», y debe decir: «... y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica a excepción de las obras comprendidas en la clave y número de expediente 1-MA-281.7; 11.32/75, que únicamente podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particu-

lares y proyecto de la obra en la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Málaga».

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santander por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de la Seguridad Social y Diputación Provincial de Santander.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintitún millones seiscientas cincuenta y cuatro mil ciento noventa pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 21.654.190,50) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha del comienzo de obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, avenida de Calvo Sotelo, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 18 de octubre de 1975.—El Director provincial, Luis Rubín de Celis. 3.706-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Junta de la Cerca (Burgos).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Junta de la Cerca (Burgos) a «Abraham de las Heras S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones doscientas mil (24.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,052 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones doscientas doce mil quinientas treinta y tres (24.212.533) pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Presidente (ilegible).—8.871-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se resuelve el concurso convocado para adquisición de cinco camiones cisterna para gasoil, de 6.000 litros, de capacidad.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1975, para adquisición de cinco camiones cisterna para gasoil, con capacidad de 6.000 litros, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Chrysler España, S. A.», con cinco camiones, marca «Barreiros», modelo 4214-B con equipo de aspiración de bomba de combustible, con motor D-36, cisterna-eléptica, marca «Rasor», y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de cinco millones noventa y cinco mil (5.950.000) pesetas. Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.917-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la adjudicación provisional, obra de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalebreras y Montenegro de Agreda (Soria)».

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia considera temeraria la baja introducida por el Contratista don Vicente Lahoz Laudo en la licitación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalebreras y Montenegro de Agreda (Soria)» y declara desierta la subasta, debiéndose proceder a la convocatoria de una nueva licitación para su posterior adjudicación, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.942-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los locales de su oficina.

Se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales de oficina ocupados por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Palencia, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso y que pueden examinarse en dicha Jefatura Provincial, sita en la calle Comandante Velloso, número 1.

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro de esta dicha Jefatura Provincial antes de las doce del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Jefe Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Palencia y ajustadas al modelo que se inserta a continuación.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con que figura en el sobre B), enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Palencia, así como de las condiciones administrativas particulares y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza de los locales de oficina ocupados por dicha Jefatura Provincial, hace constar que se compromete a realizar el servicio por un importe de pesetas.

Igualmente hace constar que dispone de todos los materiales, elementos y organización necesaria para llevar a efecto el servicio, y acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de cláusulas que rige este concurso. (Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 10 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Rodrigo de Sebastián Palomares.—3.608-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Menorca. Reparaciones y reacondicionamientos en el edificio terminal», a «Juan y Antonio Salvá, Hijos de Bernardo Salvá, S. R. C.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta, convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Menorca. Reparaciones y reacondicionamientos en el edificio terminal», a «Juan y Antonio Salvá, Hijos de Bernardo Salvá, S. R. C.», por un importe de 8.262.179,60 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Director general, Abundio Cesteros García. 8.873-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho juegos de aparatos de medida, herramientas y accesorios para la red de mantenimiento de Ayudas a la Navegación Aérea.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho juegos de aparatos de medida, herramientas y accesorios para la red de mantenimiento de Ayudas a la Navegación Aérea, correspondiente al expediente número 293 de la Dirección General de Aeropuertos, por importe límite de 44.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: El establecido en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 4 de diciembre.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y

asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 890.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, del 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—14.180-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 2.360 radiosondas de 1.680 Mhz.

Se anuncia concurso público para el suministro de 2.560 radiosondas de 1.680 Mhz., correspondiente al expediente de tramitación anticipada, número 128/75, del Servicio Meteorológico Nacional, por importe de 10.000.000 pesetas de precio límite.

Plazo de entrega: Cuatro meses, y la duración del contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 3 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 200.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—14.079-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos y material vario.

Se celebrará el 19 de noviembre de 1975, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire, Academia General del Aire (San Javier), Escuela Militar Paracaidista (Alcantarilla) y Polvorín Chinchilla y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 11 de octubre de 1975.—El Secretario, Francisco I. Peñín Sánchez.—9.111-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que nuevamente se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de fachadas del Grupo «Pomar», en Badalona (Barcelona).

Celebrado concurso-subasta el día 11 de agosto de 1975 para la adjudicación de las obras de reparación de fachadas del Grupo «Pomar», en Badalona (Barcelona), y efectuada por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, a la vista del acta y de la documentación del concurso-subasta, por resolución de fecha 2 de octubre de 1975, y de acuerdo con cuanto previene el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, ha denegado la adjudicación definitiva del contrato, resolviendo declararlo desierto, por considerar la existencia de infracciones del ordenamiento jurídico. Asimismo ha resuelto que sea convocado nuevamente dicho concurso-subasta con los mismos precios y condiciones que rigieron en el anterior, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 1975, cuyo anuncio a continuación se transcribe, a los efectos de la nueva convocatoria:

«La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de fachadas del grupo «Pomar», en Badalona (Barcelona).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ochenta millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos dos (80.257.802) pesetas; el presupuesto de contrata, a setenta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis (78.877.446) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por un millón quinientas setenta y siete mil quinientas cuarenta y nueve (1.577.549) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se

acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría e).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.»

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—8.918-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Fernando», de Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Fernando», de Badajoz, por un importe de trece millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientas catorce (13.855.214) pesetas a favor de la Empresa «Manuel Gutiérrez Aranda».

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Director-gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—8.745-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un albergue de esquí y montaña en Salaridú, Valle de Arán, Lérida.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un albergue de esquí y montaña en Salaridú, Valle de Arán, Lérida, por un presupuesto límite máximo de contrata de 28.280.557 pesetas y plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 6 del próximo mes de noviembre, a las trece horas.

El acto público tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 7 de noviembre de 1975, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—9.106-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un velódromo-escuela en Salamanca.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un velódromo-escuela en Salamanca, por un presupuesto límite máximo de contrata de 7.156.073 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 6 del próximo mes de noviembre, a las trece horas.

El acto público tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 7 de noviembre de 1975, a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—(9.105.)

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto del contrato: La adquisición, con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, de un vehículo automóvil tipo autobús o autocar, con capacidad mínima de 57 plazas más conductor; sin señalamiento previo de precio ni de tipo de licitación, pero sí de un importe máximo de 2.000.000 de pesetas, que no podrá ser rebasado.

Licitación: A través de concurso.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional de 80.000 pesetas, la definitiva se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de entrega: Un mes.
Pago del precio: Una vez entregado el vehículo, con cargo a la consignación correspondiente a subvención concedida para dotaciones del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Autorizaciones: Con carácter previo, no se precisa autorización especial; pero, no obstante, la adjudicación definitiva habrá de quedar condicionada a la preceptiva autorización de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Publicidad: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial la Memoria técnica y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 121 de 8 del corriente,

publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de que acredite con de vecino de calle número documento nacional de identidad de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de un vehículo automóvil tipo autocar, con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 9 de octubre de 1975.—El Presidente accidental.—8.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, distribución y alcantarillado en Santa María del Val.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 25 del mes de abril 1975, y cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y alcantarillado en Santa María del Val con presupuesto de contrata de 3.445.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 68.900 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 137.800 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).
(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato

Cuenca, 9 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.953-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro del equipo para control de accesos de aparcamiento de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro del equipo para control de accesos de aparcamiento de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 869.000 pesetas.

Plazo de suministro: Dos meses, a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 26.070 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituir ambas fianzas en cualquier de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro del equipo para control de accesos de aparcamiento de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en to-

dos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Secretario general interino.—8.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la acera de los números pares en la calle del Capitán Sánchez Segovia de esta ciudad.

Objeto: Subasta para la pavimentación de la acera de los números pares en la calle del Capitán Sánchez Segovia de esta ciudad.

Tipo: 906.774,43 pesetas, mejorables a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 18.135 pesetas, y para el cálculo de la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, y conforme al modelo que se inserta, deberán presentarse en las oficinas de Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado y acompañadas de la totalidad de los documentos exigidos por las bases de la convocatoria.

Apertura: Tendrá lugar al día siguiente hábil de la finalización del plazo anteriormente referido y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la pavimentación de la acera de los números pares de la calle del Capitán Sánchez Segovia de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de octubre de 1975. 8.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos Escolares que se citan.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de

limpieza de los Grupos Escolares «Francisco Franco», «Ramón Laporta», «Julio Tena», «Pintor T. Andréu», Educación Especial (estación autobuses), y «Federico García Sanchiz».

Tipo de licitación: El importe del precio de la adjudicación que regirá este concurso no se determina, estando a resultados de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores, y aunque no decida el concurso exclusivamente el precio más bajo, se tendrá en cuenta como una de las condiciones para la adjudicación del servicio.

Duración del contrato: La duración del contrato se establece por tres años, pudiendo prorrogarse de año en año, antes de los noventa días del vencimiento del mismo.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 40.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario del servicio, elevará a definitivo el importe que resulte de aplicar en sus topes mínimos los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Personal: Será obligada para la adjudicación del servicio la absorción de la mano de obra que actualmente tiene contratada la Corporación Municipal, adscrita a los referidos Grupos Escolares.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura crédito suficiente para el pago de las cantidades a que se obliga a la Administración.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de diez de la mañana a dos en punto de la tarde, desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan los veinte que se establecen para su presentación, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante presentado), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., que adjunta, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1975, por el que se convoca concurso para la presentación de los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de Educación General Básica denominados: «Francisco Franco», «Ramón Laporta», «Julio Tena», «Pintor Teodoro Andréu» (estación de autobuses) Colegio Menor «Federico García Sanchiz», y prestando conformidad a las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones que sirve de base para esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se comprometo a prestar los servicios mencionados por el precio de pesetas anuales. Asimismo, se comprometo a prestar dichos servicios con las mejoras que a continuación se expresan y que no están establecidas en el pliego de condiciones como obligaciones mínimas;

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Camilo Dolz Enguix.—8.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la concesión administrativa que se cita.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta para la concesión administrativa del uso privativo del local S-1, del Centro cívico «La Reconquista», para la instalación de una farmacia.

Objeto y tipo de la misma: El objeto de la subasta es el otorgamiento de la concesión administrativa del uso privativo del bien de dominio público del local señalado con S-1, en el Centro cívico «La Reconquista», propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, para la instalación de una farmacia.

Tipo de licitación: Descientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

Duración de la concesión: Veinticinco años, hasta el día 31 de diciembre de 1999.

Examen de los documentos: El pliego de condiciones que ha de regir esta licitación, cláusulas que rigen la concesión, canon a satisfacer por la concesión y cualquier documento relacionado con esta licitación podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación y Administración de Rentas del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará con arreglo a cuanto determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los porcentajes inferiores

Modelo de proposición: Don (en nombre propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento para la concesión administrativa del uso de un local, denominado con la letra S-1, en el Centro cívico, para la instalación de una farmacia, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas), que abonará en la forma prevista en el pliego de condiciones, obligándose expresamente a cumplir cuanto en el mismo se dispone, así como las cláusulas que rigen la concesión administrativa, las cuales concce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y los documentos que se exigen deberán ser entregados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Las proposiciones serán abiertas en el salón de actos del Ayuntamiento de Algeciras, el día siguiente en que se cumpla el plazo anterior, a las diez horas.

Algeciras, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—8.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios durante el año de 1976.

El señor Alcalde de esta villa hace saber: Que el día 12 de noviembre próximo, y a las horas que se indican, se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios que a continuación se relacionan, y para su ejecución durante el año 1976:

A las nueve horas, lote Rodal 12 del monte «Malojar», compuesto por 845 pi-

nos, con un volumen de 727 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 774.000 pesetas.

A las diez horas, lote Caracacho del monte «Pinares», compuesto por 1.230 pinos, con un volumen de 682 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 622.500 pesetas.

A las once horas, lote Yeguarizas del monte «Pinares», compuesto por 1.171 pinos, con un volumen de 871 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 669.900 pesetas.

A las doce horas, lote Labores del monte Pinares, compuesto por 1.173 pinos, con un volumen de 717 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 552.200 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de las tasaciones.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de los remates.

Precios índices: Los que se fijen por la Presidencia del Gobierno.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

Pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar, en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día que haga once de los hábiles siguientes al de celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, por sí o en representación de, lo cual acredita con, ha visto el anuncio de primera subasta del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete), que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para la enajenación de pinos maderables, marcados y en pie, en el monte, lote y año 1976, y aceptando de antemano todas las condiciones exigidas por la Administración para contratar y ejecutar este aprovechamiento, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra), caso de serme adjudicado.

El destino que ha de dar a las maderas objeto de este aprovechamiento es el siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 14 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para explotación del servicio domiciliario de aguas potables, con las instalaciones municipales.

Este Ayuntamiento convoca concurso para el arriendo de servicios personales aportando el contratista el personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de aguas potables, con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, según el siguiente extracto:

Objeto: Explotación del servicio domiciliario de aguas potables, con las instalaciones municipales.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación.

Duración del servicio: Este contrato se establecerá con una duración de diez años, prorrogables.

Fianzas: La provisional será de 65.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 25 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva se fijará en un 4 por 100 sobre el promedio de ingresos del servicio, sin que pueda ser inferior a 130.000 pesetas.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables durante el horario de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos;

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Si se obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastantado a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento u otro Letrado funcionario del mismo.

d) Último recibo de la contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada, además del timbre del Estado de seis pesetas, con un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, de dos pesetas.

f) Memoria sobre la prestación del servicio con expresión del número, clase y categoría del personal que destine a la explotación del mismo.

g) Referencias técnicas, económicas y administrativas del contratista, y principalmente justificante de la competencia técnica del contratista en contratos análogos y con una experiencia mínima de cinco años.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación: Se efectuará el acto de apertura de pliegos sin adjudicación provisional, y se pasará el expediente con toda la documentación a los Servicios competentes de la Corporación, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del municipio de Castellar del Vallés, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellar del Vallés, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Autorizada por la Dirección General de Administración Local del Ministerio de la Gobernación, en escrito número 3.757 de fecha 3 de junio de 1975, la enajenación en pública subasta de catorce parcelas, propiedad de este Ayuntamiento, en el lugar conocido de «El Santo Cristo», junto a la iglesia parroquial de este pue-

do de Cerezo de Arriba, y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal y expuesto al público en el tablón de anuncios, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», se celebrarán en este Ayuntamiento subastas públicas para la enajenación de las siguientes parcelas:

Parcela número 1, de 585 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 58.500 pesetas.

Parcela número 2, de 519 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 51.900 pesetas.

Parcela número 3, de 561 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 56.100 pesetas.

Parcela número 4, de 482 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 48.200 pesetas.

Parcela número 5, de 461 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 46.100 pesetas.

Parcela número 6, de 505 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 50.500 pesetas.

Parcela número 7, de 487,70 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 48.770 pesetas.

Parcela número 8, de 488,30 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 48.830 pesetas.

Parcela número 9, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Parcela número 10, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Parcela número 11, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Parcela número 12, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Parcela número 13, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Parcela número 14, de 550 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación, al alza, es de 55.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la MUNICIPAL de 10 pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes de la señalada para las subastas, debiendo acompañar a las proposiciones, en sobre cerrado, la siguiente documentación:

1. Resguardo de la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación de la parcela por la que se licite.

2. Declaración jurada en que no hallarse incurso en los casos pertinentes previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ségunas subastas: Si alguna de estas subastas quedare desierta, se celebrarán segundas subastas, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones que las primeras y a la misma hora del día que cuente ocho hábiles siguientes a aquél, recibiendo también las proposiciones, hasta media hora antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, en nombre, (se admite representación autorizada), provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número de de 1975, por el Ayuntamiento de Cerezo de Arriba, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas (por metro cuadrado o por el total) por la par-

cela número que se describe en el pliego de condiciones, y se comprometo a la observancia y cumplimiento estricto de las condiciones contenidas en el citado pliego, que sirve de base para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Cerezo de Arriba, 11 de octubre de 1975. El Alcalde, P. A., Juan Pérez.—8.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coles (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de una línea de alta tensión.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de junio de 1975, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la instalación de una línea de alta tensión de 20.000 V., que suministrará energía a un centro de transformación tipo intemperie, montado sobre postes de hormigón, que suministrara fluido eléctrico al Grupo Escolar de Cambeo.

2.º **Tipo de licitación:** Es de seiscientas cuarenta mil quinientas noventa y una (640.591) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Un mes, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de pesetas 5.000.

6.º **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por tramitarse con carácter de urgencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación antes citado, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de línea eléctrica hasta el emplazamiento del Grupo Escolar de Cambeo y un centro de transformación tipo intemperie, con destino a dar fluido al Grupo citado, y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don, de años, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años, de estado, domiciliado en calle, número, piso, provincia de, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha así como por el «Boletín Oficial del Estado» número referente a la instalación de línea eléctrica y transformador para dar fluido eléctrico a la Agrupación Escolar de Cambeo, Coles, se comprometo

te a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos y proyecto, que de antemano acepta, a cuyos efectos hace constar.

1. Bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según las disposiciones vigentes.

3. Se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de proposiciones.* a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta Económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Orense.

Coles, 23 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado, aceras, bordillos y alcantarillado de La Jara».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Asfaltado, aceras, bordillos y alcantarillado de La Jara».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de dos millones cuatrocientos un mil quinientos veinticuatro (2.401.524) pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras se fija en seis meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación al contratista.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá previamente la cantidad de 48.020,48 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Revisión de precios: Los precios serán revisables con sujeción a lo dispuesto en el Decreto de 1 de mayo de 1974.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta «Asfaltado, aceras, bordillos y alcantarillado de La Jara», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, reseñando especialmente que las obras serán ejecutadas en un plazo máximo de seis meses, con un plazo de garantía de un año.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anula el concurso para trabajos de mecanización del Padrón Municipal de Habitantes.

Se acuerda anular el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 del mes actual, para la contratación de trabajos de mecanización del Padrón Municipal de Habitantes de la villa.

Eibar, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, Antonio María Yraolagoitia.—9.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontomín (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en este término municipal.

Por acuerdo de esta Corporación de 16 de octubre de 1975 se anuncia la subasta pública para enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en este término municipal.

Objeto: Finca rústica de propios de 314.9300 Ha., que linda al Norte, términos municipales de Quintanajuar; Sur, fincas propiedad particular y camino del petróleo; Este, fincas propiedad particular, y Oeste, término municipal de Quintanilla Sobresierra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, tomo 2.402, libro 30 de Hontomín, folio 152, finca número 3.956, inscripción primera.

Tipo: 3.149.300 pesetas, no admitiéndose ofertas inferiores.

Pagos: El pago de la transmisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional de 51.492 pesetas y definitiva de 102.986 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la parcela «Páramo de Masa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorización: La otorgó el Ministerio de la Gobernación con fecha 11 de septiembre de 1975.

Hontomín, 17 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.394-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la venta de ciento veinte horas de aguas residuales depuradas, de diez litros por segundo cada veinticuatro horas.

En sesión del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de septiembre del actual, se acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: Tiene por objeto la presente subasta la venta de ciento veinte horas de aguas residuales depuradas, de diez litros por segundo cada veinticuatro horas.

El objeto de la subasta se fracciona en cuarenta lotes de tres horas de agua, de diez litros por segundo, cada veinticuatro horas, de forma tal que cada licitador debe indicar en su proposición el número de lotes de tres horas de agua, a que aspira, siendo el mínimo de un lote, y el máximo, de cuarenta lotes.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, al alza, por cada lote de tres horas de agua, de diez litros por segundo, diarios, el de 750 pesetas, lo cual supone un tipo mínimo anual de 273.750 pesetas, por cada lote.

Plazo: Un año.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta: 134.750 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta para la venta de las aguas residuales depuradas para su destino a la agricultura», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece por (expresar el número de lotes de tres horas de agua), el precio de pesetas, por cada uno de ellos que le serán suministrados por la cantonera de

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ostenta la cualidad de agricultor y destinará directamente las aguas adquiridas a la agricultura, para su riego.

d) Acompaña la carta de pago municipal acreditativa de la constitución de la garantía municipal.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)
El licitador.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días desde la última publicación oficial de esta subasta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de las cubiertas de las viviendas utilizadas por los Maestros en el Colegio Nacional Lamuza.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 95, de 9 del mismo mes, para la adjudicación de las obras de reforma de las cubiertas de las viviendas utilizadas por los Maestros en el Colegio Nacional Lamuza, se saca a segunda pública subasta dicha adjudicación con el mismo tipo máximo de licitación de 576.471 pesetas y fianza provisional por importe de 17.294 pesetas, con los mismos conceptos y condiciones señalados en el mencionado anuncio.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada su reconocida urgencia, realizándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

Llodio, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echavarrí.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—8.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de oficina para servicio de Correos.

Con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento que se somete a información pública por plazo de ocho días y se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de oficinas para servicio de Correos.

El tipo de licitación es el de 1.328.300 pesetas.

La ejecución de la obra habrá de realizarse en el plazo de ciento veinte días.

El proyecto, con pliegos y Memorias estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional será de 26.566 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, con veinticuatro horas de antelación al acto de la apertura.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de oficina para servicio de Correos en la ciudad de Medina de Pomar (Burgos), en la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 25.566 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Medina de Pomar, 9 de octubre de 1975.
El Alcalde, Serafín Pérez.—8.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanilla Sobresierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en este término municipal.

Por acuerdo de esta Corporación de 16 de octubre de 1975 se anuncia la subasta pública para enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en este término municipal.

Objeto: Finca rústica de propios de 1.519,7477 Ha., que linda al Norte, términos municipales de Masa y Quintanajuar; Sur, fincas propiedad particular y camino de Quintanilla Sobresierra a Hontomin, continuando el lindero por la parte norte de su casco urbano hasta confluir con la carretera Burgos-Santander, este término municipal de Quintanajuar y Hontomin; Oeste, carretera Burgos-Santander, con una longitud de 3,5 kilómetros. Inscrita en el Registro de Burgos, tomo 2.933, libro 31 de Quintanilla Sobresierra, folio 225, finca número 2.368, inscripción primera.

Tipo: 15.197.477 pesetas, no admitiéndose ofertas inferiores.

Pagos: El pago de la transmisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional de 286.974,77 pesetas, y la definitiva de 473.949,54 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la parcela «Páramo de Masa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorización: La otorgó el Ministerio de la Gobernación con fecha 11 de septiembre de 1975.

Quintanilla Sobresierra, 17 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.395-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para adjudicación de la explotación de la cantera de «La Hoz y la Pedrosa».

Objeto: Adjudicación de la explotación de la cantera de «La Hoz y la Pedrosa».

Tipo de licitación: El adjudicatario de la subasta se compromete a hacer entrega a la Junta Vecinal de la cantidad de pesetas 1.000.000 en concepto de prima de explotación. A abonar trimestralmente, y de conformidad con la medición que se efectúe, la cantidad de piedra extraída con arreglo a los siguientes precios, si bien deberá arrancar, como mínimo, anualmente, 350.000 toneladas.

Prezzo: Hasta 350.000 toneladas, 2,538 por 100.

Las 100.000 siguientes, 2,330 por 100.

Las 150.000 siguientes, 2,190 por 100.

Todas las demás, 2,000 por 100.

Los tantos por ciento se aplicarán sobre las tarifas en vigor en la provincia de Santander, cuyo importe en el mercado es de 139 pesetas tonelada en el día de la fecha.

Duración del contrato: El presente contrato de explotación tendrá una duración de cincuenta años a contar de la adjudicación definitiva y consiguiente ratificación de la misma por el Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Camargo.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 de la cantidad mínima a percibir por esta Junta, es decir, del tipo de licitación, equivalente a 22.000 pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre y representación de (o en nombre propio), enterado del pliego de condiciones para la subasta de la cantera «La Hoz y la Pedrosa», acepta y se comprometo al cumplimiento de todas sus cláusulas y ofrece a la Junta Vecinal de Camargo la cantidad de pesetas, en concepto de prima de explotación, más una renta anual de pesetas, con los correspondientes incrementos fijados en el pliego de condiciones, más la piedra necesaria para reparar y ensanchar la totalidad de las carreteras vecinales del pueblo de Camargo y concluir este plan de asfaltado y ensanche, a suministrar a la Junta Vecinal de Camargo la cantidad de toneladas anuales de áridos para atender a sus necesidades.

Se acompaña declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen de la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, hasta las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, según corresponda, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del

dia siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 17 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal, Manuel Salomón.—14.414-C.

Resolución de la Junta Administrativa de Masa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en esta Entidad Local Menor.

Por acuerdo de esta Junta de 16 de octubre de 1975 se anuncia la subasta pública para enajenación de la parcela denominada «Páramo de Masa», sita en esta Entidad Local Menor.

Objeto: Finca rústica de propios de 418,40 Ha., que linda, Norte, camino de los Arrieros; Sur, término municipal de Quintanilla de Sobresierra; Este, término municipal de Quintanajar, y Oeste, carretera Burgos-Santander, de una longitud de 1,500 metros. Inscrita en el Re-

gistro de la Propiedad de Burgos, tomo 2.777, libro II de Masa, página, 128, finca número 1.562; inscripción primera.

Tipo: 4.184.000 pesetas, no admitiéndose ofertas inferiores.

Pagos: El pago de la transmisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional de 93.680 pesetas y definitiva de 187.360 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de la parcela «Páramo de Masa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en esta Junta Administrativa.

Presentación de plicas: Se presentarán en esta Junta Administrativa hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Junta Administrativa a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorización: La otorgó el Ministerio de la Gobernación con fecha 11 de septiembre de 1975.

Masa, 17 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta.—14.393-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 139/75 en relación con la intervención de un automóvil «Opel» 1.900, matrícula APV-273, por supuesta infracción de su propietario El Haddouti Mohamed R. A., cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurridos el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 20 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.569-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 138/75, en relación con la intervención de un automóvil «Jep Willis», matrícula YPO-665, por supuesta infracción de su propietario Mr. Pascoe, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas

alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 20 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.570-E

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 142/75, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën DS-21», matrícula francesa 6812-CY-13, por supuesta infracción de su propietaria Helene Cousineau, cuyo paradero se desconoce a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas). Siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 23 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.654-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bie-

nes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 9 de septiembre de 1975, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad sobre el siguiente inmueble:

Parcela de terreno situada en el polígono 11, parcela 108, del término municipal de Espejo (Córdoba), con una extensión superficial de 2 hectáreas 38 áreas y 26 centiáreas, en el paraje denominado Piedras Sardinias. Linda; al Norte, con parcelas propiedad de don Francisco Priego Jiménez, don Antonio Romero Muñoz, doña Carmen Jurado Luque Serrano; al Este, con parcela de herederos de doña Teresa Lucena Gutiérrez; al Sur, con parcela número 109, y al Oeste, con parcela de don Francisco Priego Jiménez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente, para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando los documentos en que funde sus alegaciones.

Córdoba, 24 de septiembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—6.940-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Gerhard Maier, con último domicilio conocido en Untermättel, 19, 7861 Atzenbach (Alemania), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/1975, en el que figura como presunto inculpa-

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá